



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003828-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a funcionamiento del transporte en el área metropolitana de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003828, relativa a funcionamiento del transporte en el área metropolitana de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803828 formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a puesta en funcionamiento del Plan Coordinado Transporte en el Área Metropolitana de León.

En tanto prosiguen los trabajos para la elaboración del Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano, los ciudadanos del Área Metropolitana de León se benefician ya de las ventajas del establecimiento de un sistema de Transporte Metropolitano.

Los Ayuntamientos de Chozas de Abajo, Cuadros, León, Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Santovenia de la Valdoncina, Sariegos, Valdefresno, Valverde de la Virgen, Villaquilambre y Villaturiel, constituyen la Comisión del Transporte Metropolitano de León y la correspondiente Ponencia Técnica, reunidos hasta la fecha en 30 ocasiones, habiendo permitido los trabajos desarrollados la puesta en marcha de una primera fase del Transporte Metropolitano de León en la que se han definido todos los servicios integrantes de la red metropolitana con la colaboración de los operadores de transporte de la zona; se ha establecido una estructura tarifaria única y homogénea para todos los operadores y usuarios del sistema, con una inversión cercana a los 600.000 euros de la Junta de Castilla y León, que ha supuesto una importante reducción en el importe del viaje; se ha integrado la red de FEVE en la red de transporte metropolitano convirtiéndolo en un transporte intermodal; y se ha implantado la más moderna tecnología para el



correcto funcionamiento del sistema configurándose un Sistema Electrónico de Pago (SIEP) y un Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) con las mismas características que el instalado en el autobús urbano de León con una inversión de 1.500.000 euros financiados íntegramente por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 8 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez